



POLÍTICA DE MÁRGENES

FICC Sales, WM

Diciembre de 2021

Tabla de Contenido

Política de Márgenes	3
1.1 ALCANCE	3
1.2 POLITICA DE MARGENES: OPERACIONES DE RENTA FIJA	3

Política de Márgenes

1.1 ALCANCE

Esta política está dirigida a los Profesionales del Mercado de Valores que realicen Operaciones de Intermediación de Valores, ya sea a través de sistemas de negociación o a través del mercado OTC, con la Posición Propia de BTG Pactual S.A. Comisionista de Bolsa (en adelante “BTG Pactual”)

1.2 POLITICA DE MÁRGENES: OPERACIONES DE RENTA FIJA

Para operaciones realizadas con las diferentes Contrapartes, BTG Pactual cobrará un margen que se encuentra inmerso en las tasas de compra o venta de las operaciones, este margen en términos de precio no podrá superar el 3% del valor de la transacción.

Para establecer dicho margen, los operadores tendrán en cuenta lo siguiente:

- Volumen de la operación
- Liquidez de los títulos operados
- Costos de transacciones
- Riesgos asociados a la transacción

1.3 PUBLICIDAD.

Para efectos de darle publicidad a los márgenes, la presente Política estará publicada en el sitio web de BTG Pactual www.btgpactual.com.co